

vacantes en los Servicios de Enseñanza de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas a los Maestros y Maestras nacionales siguientes: Don Rafael González Rodríguez don José M. Ouzón Leiva, don Manuel Rodríguez Rodríguez, don Francisco Alvarado Sánchez, doña Rosario Acosta García, doña Elisa Benítez Padrón y doña Agustina Peña Rodríguez, que percibirán el sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 11 de diciembre de 1961 por la que se nombra a don José Alonso Allustante Comandante Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante del Arma de Infantería (E. A.) don José Alonso Allustante.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes ha tenido a bien nombrarle Ayudante del Gobernador general de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá el sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venía desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Híni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de diciembre de 1961 por la que se disponen ascensos en la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Berber.

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y en turno de ascenso por rigurosa antigüedad.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

Los nombramientos, con efectos administrativos a partir del día 29 de octubre último, para los empleos que se indican, a favor de los siguientes funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Berber:

- A Intérprete Traductor Mayor de primera clase, con ascenso, don José Aragón Cañizares,
- A Intérprete Traductor Mayor de primera clase, don Antonio Cardona Díez,
- A Intérprete Traductor Mayor de segunda clase, don Miguel Fornés Bonet; y
- A Intérprete Traductor Mayor de tercera clase, don Alvaro Manjarín Carretero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1961.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ORDEN de 12 de diciembre de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c)

del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica, con expresión del empleo, Arma, procedencia y lugar donde fija su residencia. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Teniente de Ingenieros don Antonio Bernardo Rodrigo Ayuntamiento de Castro Urdiales (Santander)—León.

Alferez de Infantería de Marina don Pedro Juan Juan, Dirección General de Correos y Telecomunicación de Ibiza (Balears)—Santa Eulalia del Río (Ibiza-Balears).

Sargento primero de Infantería don Joaquín Mancheño del Pozo. Servicios de Suministros Varios del Ejército. Madrid.—Bobadilla (Malaga).

Sargento de Artillería don Rafael Ruiz Zúñiga. Empresa de don Fernando Gil Baena. Granada.—Granada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1961.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Médicos forenses, anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1961.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 8 de noviembre de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 del mismo mes, sobre provisión de Forensías vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 10, 24 y 25 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956, y la Resolución de 8 de noviembre mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para la Forensía que se indica al Médico forense que a continuación se relaciona, por ser el que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para servirle.

Nombre y apellidos: Don Vicente Gil García. Destino actual: Aranda de Duero. Forensía para la que se le nombra: Naval-moral de la Mata.

Segundo.—Declarar desierto el concurso en lo que se refiere a las Forensías de los Juzgados de Instrucción de Corcubión, Grazaalema, Hoyos, Valmaseda y Viana del Bollo y, según lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento anteriormente citado, reservarlas para el turno de oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de diciembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, grupo b), artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, a don Jesús Martínez Frías, Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Jesús Martínez Frías, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, pase, a su instancia, a la situa-

ción de excedencia voluntaria, conforme a lo preceptuado en el apartado b) del artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 2 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Fulgencio Jose Ruiz Torrano.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Prisión Provincial de Hombres de Madrid a don Fulgencio José Ruiz Torrano, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Murcia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se concede ascenso en comisión a don Rafael Garrido Garzón en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 15 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes),

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el ascenso en comisión a la categoría de 25.200 pesetas anuales con efectos económicos de primero de agosto último, a don Rafael Garrido Garzón, funcionario perteneciente al Escalafón de Veterinarios procedentes de la zona Norte de Marruecos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 30 de noviembre de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y del Decreto para su ejecución, de 31 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» número 65), y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 1961), se asciende al empleo de Teniente de las Fuerzas de Policía Armada, a los Brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con la antigüedad que para cada uno se le señala y efectos administrativos de 1 de enero de 1962:

Don Juan Antonio Berrués López.—Antigüedad: 1-3-1961.

Don Cándido Fernández Herrero.—Antigüedad: 15-3-1961.

Don Braulio Ruñon Rey.—Antigüedad: 15-3-1961.

Don Juan Coello Núñez.—Antigüedad: 15-7-1961.

Don Alfredo Becerra Santin.—Antigüedad: 15-7-1961.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal asupernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don José Cortés Paz.

Idem don Manuel Avila Porcel.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del Sargento del Cuerpo de Policía Armada, separado del servicio, don Progreso Alcón Iglesias.

Excmo Sr.: Vista la instancia promovida por el Sargento del Cuerpo de Policía Armada, separado del servicio, don Progreso Alcón Iglesias, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 2 de junio de 1942 como resultado de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado, por imposibilidad física, a don Eugenio Barrenechea Elordi.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado, el informe de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y el dictamen emitido en el expediente instruido al efecto por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado por imposibilidad física y el haber pasivo que por clasificación le correspondía, a don Eugenio Barrenechea Elordi, Profesor auxiliar nu-